



La CIVS, con base en la gira que sus integrantes realizaron la semana anterior por el istmo centroamericano, advirtió que es preciso persistir y profundizar los esfuerzos de reconciliación nacional.

## CIVS alabó pasos dados por Nicaragua

La Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento (CIVS) del acuerdo de Esquipulas II alabó los pasos dados por el Gobierno de Nicaragua en materia de democratización y, al mismo tiempo, exigió a los Estados Unidos el cese de la ayuda a las fuerzas irregulares que operan contra esta nación, como requisito indispensable para alcanzar la paz.

El informe, que fue elaborado luego de una gira que realizaron sus integrantes por Centroamérica, la semana anterior, exigió a Costa Rica de decretar amnistía. Sin embargo, en razón de que algunos extranjeros detenidos en nuestro país se beneficiaron con la amnistía decretada por sus naciones de origen, la Comisión recomendó al Gobierno estudiar esos casos con el fin de que se pueda conseguir la libertad de tales personas.

Sectores diplomáticos del istmo cuestionaron esta parte del documento, pues comentaron que era prematuro hablar de pasos concretos por parte de Nicaragua hacia la democracia cuando tal situación en la realidad no ocurre (ver nota aparte).

La Comisión, en el punto 13 de su informe, admitió que "es difícil de lograr en cinco meses un amplio esquema de democratización en una región que se ha caracterizado por una historia turbulenta".

Integrada para verificar el cumplimiento de los acuerdos de Guatemala, la CIVS destacó que en el caso de Nicaragua, "pese a la gravedad del hostigamiento bélico que el país sufre, supuestamente se han dado pasos concretos para avanzar hacia la democracia". No obstante, reconoció las demandas de opositores sandinistas en cuanto a que es urgente proceder a diferenciar la confusión que existe entre instituciones estatales y partidarias, y el establecimiento de garantías más amplias para el ejercicio de derechos civiles y políticos.

La Comisión destacó que en El Salvador, Nicaragua y

Guatemala "es preciso persistir y profundizar los esfuerzos de reconciliación nacional". Señaló, además, que la diferente interpretación que dan los gobiernos centroamericanos al concepto de simultaneidad, contenido en el plan de paz, refleja uno de los problemas estructurales del acuerdo del 7 de agosto y que, teóricamente, ya debería estar cumplido en sus primeros cinco compromisos.

Asimismo, demandó que el cumplimiento simultáneo de los acuerdos de Guatemala se defina urgentemente, para garantizar la realización completa de ellos.

Por otra parte, la CIVS dijo que no comprobó la denuncia del Gobierno de El Salvador en cuanto a que existe ayuda velada de Nicaragua a las fuerzas insurgentes en ese país.

Al referirse al aspecto de que no sea utilizado un territorio para agredir a otros, la Comisión dijo haber recibido denuncias en ese sentido de El Salvador contra Nicaragua y de Nicaragua contra Honduras, El Salvador y Costa Rica.

Destacó "que los gobiernos alegaron o rechazaron tales denuncias mientras no se conociera la solidez y los argumentos en los que se basan".

El informe de la Comisión, que fue discutido por los presidentes centroamericanos, advierte que en esta etapa no corresponde "declarar el éxito o el progreso, sino evaluar el progreso alcanzado, identificar el trabajo pendiente y sugerir vías para continuarlo".

En este sentido, destacó que para verificar los acuerdos de Guatemala en materia de seguridad la inspección in situ es indispensable, con el fin de tener "objetividad, independencia y eficacia".

Los delegados de la CIVS solicitaron que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de los Estados Americanos (OEA) envíen una misión al istmo para establecer, en los cinco países, unidades móviles de verificación.